



# INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIURUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-012NCK002-E29-2017

**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a  
Equipo de Cómputo**

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS

En la Ciudad de México siendo las 18:55 horas del día 13 de marzo del año 2017, se da por iniciado el acto de la primera Junta de Aclaraciones de Repreguntas correspondiente a la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas número IA-012NCK002-E29-2017, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Computo”, estando reunidos en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suárez, ubicado en la calle de Insurgentes Sur No. 3877 Colonia La Fama C.P. 14269 Delegación. Tlalpan; el Ing. Raúl Pedraza, Subdirector de Servicios Generales, el C. Ricardo Resendiz Velasco, encargado del Departamento de Tecnología en la Información y Comunicaciones y el Lic. Jaime Coutiño González, representante del Órgano Interno de Control del INNN, se les informa a los invitados que de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de La Ley, de acuerdo al plazo de 6 horas establecido para enviar sus repreguntas sobre las precisiones planteadas por la Convocante, debiendo enviarlas a los correos, de CompraNet, como al de esta Subdirección de Servicios Generales [serviciosgenerales @innn.edu.mx](mailto:serviciosgenerales@innn.edu.mx); en este acto se establece que no se recibió en tiempo y forma repreguntas por parte de ningún invitado sobre las precisiones planteadas por la Convocante.-----

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados, copia de esta Acta en la Subdirección de Servicios Generales, en donde se fijará copia de un ejemplar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta Junta, siendo las 19:05 horas, del día 13 del mes de marzo del año 2017.-----

Esta Acta consta de 2 hojas y se firma para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

### POR EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIURUGÍA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Raúl Pedraza Subdirector de Servicios Generales	Subdirección de Servicios Generales	



**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROGÍA**

**MANUEL VELASCO SUAREZ**

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IA-012NCK002-E29-2017**

**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a  
Equipo de Cómputo**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Lic. Jaime Coutiño González</b> Representante del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control en el INNN	
<b>C. Ricardo Reséndiz Velasco</b> Encargado del Departamento de Tecnologías en la Información y Comunicaciones	Departamento de Tecnologías en la Información y Comunicaciones	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-012NCK002-E29-2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE CÓMPUTO